
EL PENSAMIENTO EUROPEO EN EL URBANISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO: UN PARADIGMA PRAGMÁTICO DE FRAILES Y CONQUISTADORES

Rodrigo Octavio Tirado de Salazar
Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM

Resumen: El presente artículo expone un recuento sobre la importancia del urbanismo como metodología para el conocimiento del pasado y se centra en el papel de las iglesias y parroquias a principios del siglo XVI en la configuración de la Ciudad de México. Además, aborda el rol de las órdenes mendicantes y la localización de sus conventos como entidades con funciones defensivas para la nueva urbe.

Palabras clave: Urbanismo colonial, Hernán Cortés, Franciscanos, Dominicos, Parroquias de indios, Antonio de Mendoza.

Abstract: This article recounts the importance of urbanism as a methodology for understanding the past and focuses on the role of churches and parishes at the beginning of the 16th century in the configuration of Mexico City. In addition, it addresses the role of the mendicant orders and the location of their convents as entities with defensive functions for the new city.

Keywords: Colonial Urban planning, Hernan Cortes, Franciscans, Dominicans, Indigenous Churches, Antonio de Mendoza

Introducción

El caso de las ciudades americanas a lo largo del siglo XVI es, sin duda alguna, un objeto de exploración apasionante, ya que conforman el punto a partir del cual estas urbes –y este continente, muchas veces a través de ellas– ha entrado en una constante evolución. Tanto en lo respectivo a sus características naturales como a las demográficas, estos asentamientos se han ido adecuando constantemente, formando un palimpsesto, una superposición de ciudades, que todavía integran y constituyen las megalópolis contemporáneas de América.

Uno de los mejores ejemplos de lo anterior es la Ciudad de México y, entonces, la búsqueda de los primeros esbozos de su urbanismo resulta apasionante. En concreto, fue construida por Hernán Cortés y sus hombres y, por lo tanto, responde a una situación política, económica, cultural y militar específica en la que los castellanos –por lo demás herederos de una cultura híbrida, provenientes en su mayoría de ciudades con un sustrato islámico– no conocían el entorno de la cuenca de México y, en la que Cortés, no era poseedor absoluto de sus conquistas frente a los demás castellanos que habían emprendido la hazaña junto con él (Tirado 2017, 338), además de encontrarse gran parte del tiempo enfrentado al poder de la corona.

Fue de esta forma como la complejidad del objeto de estudio hizo necesario el desarrollo de una metodología¹⁰ que combinara los análisis históricos con los arqueológicos con el objetivo de lograr establecer una aproximación multidisciplinar al problema que supuso el urbanismo de la Ciudad de México de 1524-1535. Lo anterior permitirá constatar las diversas teorías que hemos construido los urbanistas, historiadores, arqueólogos y arquitectos que hemos trabajado el primer urbanismo de la Megalópolis tras el contacto entre castellanos y mexicas, con el objetivo de desentrañar las mentalidades y estructuras que dieron forma a la ciudad que hoy respira en la Cuenca de México.

Así, hay que considerar que las diversas teorías, si bien contribuyen a la comprensión de los procesos de formación y desarrollo de estas urbes y los fenómenos que inciden en ellos, resultan incompletas y, en algunos casos, imprecisas. A través de las investigaciones que se han realizado a lo largo de la última década del siglo XX y las dos primeras décadas del siglo XXI (Terán 2005; Tirado 2017), hemos descubierto que, por lo menos la primera Ciudad de México –aunque muy probablemente no sea la única–, lejos de poseer un trazado renacentista, contaba con una cierta cantidad de elementos que tradicionalmente pueden ser considerados como típicos de la ciudad medieval. Esto nos obliga a replantear la teoría del origen morfológico de ésta, la cual está innegablemente vinculada a la ciudad mediterránea de los siglos IX al XIII y, por lo tanto, no es necesariamente exclusivo de capitales que hayan sido administradas por autoridades de religión cristiana, ya que, por tradición, han sido consideradas como el reducto y la permanencia de la “romanidad” frente al mundo islámico (Foster 1962). Lo anterior hace pensar que su trazado debía coincidir con el posterior arquetipo renacentista, el que, por herencia cultural directa, habría sido heredero de dicha romanidad (Palm 1951; Foster 1962).

10. Esta metodología puede ser útil para analizar diversas ciudades y espacios temporales, ya que se basa en el cruce de información recopilada a través de análisis cartográficos, arqueológicos y de documentación histórica para conseguir un modelo urbano integral, el cual puede ser comparado con otros tipos de urbanismo como el islámico de la Península Ibérica.

De este modo, podemos afirmar que los conquistadores de América se basaron en el urbanismo que ellos conocían para trazar las nuevas ciudades dentro de este continente, las cuales se conformaron en un espacio que les era desconocido y, por lo tanto, peligroso. Esto nos permite apreciar cómo las autoridades conquistadoras aplicaron los modelos urbanos aprendidos en la Península Ibérica, de forma vivencial y pragmática, confiando en su propia experiencia y respondiendo, por otra parte, a los estímulos del entorno. Los modelos resultantes se caracterizan por ser ciudades protegidas que hincan sus raíces en la tradición mediterránea y que podemos identificar con el término *urbanismo medieval*, pero que, más allá de ser el constructo propio de la teoría urbanística de un tiempo, es el resultado de ciertas características espaciales y sociales que afectaron tanto a Europa como al Medio Oriente y al norte de África durante diez siglos.

Partiendo de lo anterior, al concentrarnos en los predios que les fueron cedidos a la Iglesia y, en específico, donde se establecieron las órdenes mendicantes, nos topamos con que el tema de los solares que ocuparon los templos en la primera Ciudad de México es muy complicado. Esto se debe a que son varios los factores que determinaron dónde se establecerían los edificios religiosos. Nos referimos a que, en primer lugar, tenemos la razón ideológica que impulsó a los frailes a considerar al espacio donde se encontraban los templos prehispánicos como el lugar ideal para erigir sus nuevas parroquias que serían las cabeceras desde donde emanaría el pulso aculturador (Tirado 2017, 221). En segundo lugar, debemos considerar el factor político que va de la mano de la aculturación, ya que pretende dejar en claro la cultura imperante a partir de la conquista misma. Es decir, las religiones como la católica funcionaban, de cierta manera durante la Edad Media y la Edad Moderna, como un vínculo entre la población y el poder; de manera que no existía la posibilidad de no profesar la misma religión que los demás, ya que ésta era un rasgo cultural y significaba que el individuo aceptaba la forma de poder y a la persona que ostentaba dicho poder.

Este fue uno de los motivos que volvieron sistemática la sustitución de santuarios prehispánicos por iglesias cristianas. Si bien durante los primeros años después de la conquista se dejaron en pie los edificios anteriores, sí se mandó destruir los altares y demás evocaciones a la religión anterior, para dar lugar a los templos que eran planeadas, construidas y administradas por los frailes y sacerdotes que iban llegando a la Nueva España y que conformaban la mayor parte del organismo aculturador.

En tercer lugar, existe el factor económico que está relacionado con la repartición de la ciudad conquistada. En otras palabras, resulta muy complicado hacer una verdadera contabilidad de los bienes materiales e infraestructurales de la misma que se repartieron entre los diferentes poderes que intervinieron en su conquista.

Por este motivo, la manera más fácil y pragmática para poder llevar a cabo el repartimiento de los solares que deberían pertenecer a la iglesia era adjudicar todos los espacios donde hubiera templos prehispánicos cercanos a estos. Es muy posible que esta fuera la primera reacción de parte de los conquistadores castellanos y que, en gran medida, explicara este tercer factor que hizo que las parroquias e iglesias se localizaran sobre solares que habían pertenecido a estos oratorios anteriores a la llegada de los españoles.

Es así como, de cierta manera, podemos reconocer un pulso reutilizador del espacio sagrado ya que esos solares cambiaron de orientación, pero no dejaron de ser espacios vinculados a la religión. Como dice Duverger con respecto a sus ideas sobre Hernán Cortés: “En un primer momento no construye iglesias en *stricto sensu*, sino transforma a los antiguos santuarios paganos en templos cristianos” (2005, 245).

Como he escrito unas líneas atrás, el fenómeno religioso en la Ciudad de México comenzó como un proceso de aculturación provocado por la llegada de una serie de frailes que estaban vinculados a las órdenes mendicantes y dicho establecimiento siguió el patrón del que nos provee don Manuel Orozco y Berra (1876, 92) que en el año de 1524 fue el de llegada de la orden franciscana, mientras en el 1526 y el 1533 tuvo lugar el arribo de dominicos y agustinos, respectivamente.

De esta manera, no debe de extrañarnos que, las órdenes monásticas, fueran estableciendo sus conventos dentro de la “Traza” de la primera urbe castellana en la Cuenca de México. Y, a partir de ahí, se erigieron a gran velocidad iglesias y conventos a lo largo y ancho del territorio novohispano.

Sobre este tema, Natalia García nos da una buena perspectiva al afirmar que “Las tres primeras órdenes mendicantes que llegaron a México durante el siglo XVI construyeron más de 300 complejos conventuales a lo largo de ese siglo” (2009, 24).¹¹ Y, si bien la orden franciscana fue la primera en llegar al actual territorio mexicano cuando en 1524 desembarcaron en Ulúa los primeros 12 frailes franciscanos (Matos 1975, 116), fueron ellos quienes establecieron, en la Ciudad de México, su convento en la calle Santa Teresa y, luego se trasladaron al lugar donde se encuentra el convento y la iglesia de San Francisco actualmente, que era el sitio donde los emperadores mexicas tenían su zoológico y jardín, en los solares cercanos a la actual Torre Latinoamericana, sobre la calle Madero. Respecto a este edificio, tenemos que Manuel Orozco y Berra nos dice que, para hacer el primer templo franciscano, se utilizaron las piedras labradas de la escalera del gran Teocalli (1876, 102) y que la obra terminó en 1524. Al respecto Sigvald Linné nos advierte que: “Según la tradición gran parte del material de construcción fue tomado de la gran pirámide de Tenochtitlan, que no fue definitivamente demolida hasta 1523” (Linné 1948, 57).

11. Traducción del autor. En el original se lee: “The three begging orders first to arrive in Mexico during the sixteenth century built more than 300 convent compounds throughout the country”.

Es así como Linné notó, en el Mapa de Uppsala en el que se especializó, que solamente aparece la iglesia y no el convento; mientras que, en el caso de Santo Domingo, el convento sí se encontraba allí. En palabras de Linné: “Se ha dicho que iglesia y convento fueron construidos al mismo tiempo, pero es de notarse que este último no está marcado en el mapa, como tampoco el importante colegio que, aunque no tenía local propio fue instalado aquí, según se asegura, en tan temprana fecha como 1543 o año siguiente” (1948, 58).



1. Localización del convento de San Francisco y el convento de Santo Domingo en el mapa de Uppsala (Toussaint 1940, 137)

Lo mencionado por Linné nos resulta bastante curioso ya que, en teoría, San Francisco se había construido antes que Santo Domingo. Sin embargo, lo anterior no tiene ningún sentido concluyente ya que, además, las excavaciones arqueológicas con las que contamos no nos proveen de dicha información, porque no llegan a los estratos que podrían confirmar estas teorías. De todas maneras, la iglesia de San Francisco se encuentra ubicada, en el mapa de Uppsala y en los demás planos que analizamos, dentro del mismo lugar, exactamente donde hoy en día se establece y donde las fuentes la registran a principios del siglo XVI.

Por otra parte, sobre Santo Domingo, su iglesia y convento lo encontramos, actualmente,

sobre la calle República de Brasil. Dicho emplazamiento resulta importante ya que está situado en el límite norte de la ciudad, mientras San Francisco se encuentra en el límite occidental y, por lo tanto, podemos afirmar que los solares que le fueron cedidos a las órdenes mendicantes en el proceso de repartición de la ciudad eran parte del espacio limítrofe de la traza castellana.

Al continuar analizando el establecimiento de los conventos de estas órdenes, la de los dominicos llegó a la Ciudad de México en 1526 que fue, como nos dice Eduardo Matos Moctezuma (1975, 116), encabezada por fray Tomás de Ortiz. En este sentido, la constante parece ser que conforme las órdenes mendicantes iban llegando a la ciudad iban estableciéndose en solares que se les asignaban en los límites del espacio controlado por los castellanos. Este fenómeno podría sugerir cierta fortificación de dichos límites en un principio al ser la morfología de los conventos, en muchas ocasiones, muy similar a fortificaciones como nos dice George Kubler:

El modelo de la iglesia fortificada tiene sus antecedentes claros en la Península pero su localización urbana en la Colonia no cuenta con precedentes en España. El concepto del *pueblo amurallado*, cuyo núcleo defensivo lo representa el templo, supone una perspectiva histórica muy diferente a la iglesia fortificada de una sola nave y aislada de su contexto urbano. La iglesia-fortaleza en México puede emparentarse fácilmente con los templos del mismo tipo en España, pero la combinación templo-pueblo tiene otros antecedentes (1983, 144).



2. Iglesias fortificadas en Tlaxcala (izquierda) y en Cervera de la Cañada, España (derecha)

El caso de los frailes agustinos es prácticamente idéntico al de las demás órdenes mendicantes. Ellos llegaron el año de 1533, como menciona González Rul (1998, 25), desembarcaron en Veracruz en número de siete, siendo su superior fray Agustín Gormaz.

Sobre la construcción del templo y el convento de la orden agustina nos señala don Manuel Orozco y Berra que: “Los siete frailes primeros se hospedaron en Santo Domingo; en agosto de 1533 tomaron posesión del terreno que les fue donado, llamado Zoquiapan, donde labraron su iglesia y convento con 162,000 pesos que les mandó dar el emperador Carlos V, poniendo la primera piedra el virrey D. Antonio de Mendoza á 28 de Agosto de 1541” (1876, 108).

Ciertamente, los frailes agustinos que vinieron en 1533 se establecieron, durante algún tiempo, en el convento de Santo Domingo que se encuentra, como mencionamos, unas líneas atrás, sobre la calle República de Brasil, muy cerca del límite norte de la ciudad. Tiempo después, dichos religiosos se fueron al lugar donde se encuentra el convento de San Agustín, que comenzó a ser construido en el año de 1541 con ayuda del primer virrey don Antonio de Mendoza.



3. Localización de los conventos de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín en el mapa de Uppsala (Toussaint 1940, 137)

En otras palabras, los agustinos arribaron cuando, solamente, restaban dos años del establecimiento de la Ciudad de México de los conquistadores. Me refiero a que la urbe, durante el período de 1524 a 1535, fue planeada por los conquistadores que anteponían los motivos económicos y poliorcéticos a todos los demás. Además, ellos no tenían planes urbanísticos versados en las modas renacentistas ni consideraban la carga ideológica que suponía la trama ortogonal. Ésta era considerada romana hacía unas décadas

que había sido utilizada por los Reyes Católicos para trazar el campamento de Santa Fe que, después, se convirtió en el lugar que inspiraría la traza de Santo Domingo en la actual República Dominicana.

A lo que me refiero es que los frailes agustinos llegaron cuando el pulso de la Ciudad de México cortesiana estaba a punto de caer en auténtica decadencia. Dos años después de la presencia de dichos religiosos, arribó el primer Virrey, quien se presentó con la misión de reformar las estructuras de poder en la ciudad y del territorio circundante y, como consecuencia, tomó como estandarte la reforma urbanística de la Ciudad de México para volverla más renacentista y moderna y, por lo tanto, menos medieval y pragmática.

Por estos motivos, podemos afirmar que la localización del solar que les fue asignado a los agustinos no debe ser considerado, según nuestra opinión, de la misma manera que los solares asignados, tiempo antes, a las otras dos órdenes mendicantes ya que los planes urbanísticos de quienes les asignaron dichos espacios eran diferentes.

Además, hay que considerar que los frailes de la ciudad cortesiana tenían una gran influencia dentro de la estructura política de la ciudad, como nos dice George Kubler: “Hacia 1533, el concejo municipal de la Ciudad de México presentó quejas ante el rey por la usurpación de la autoridad civil llevada a cabo por los franciscanos, quienes interferían con las autoridades aplicando la justicia con sus manos” (1983, 47).

Asimismo, ellos eran cien por ciento responsables del fenómeno aculturador que era fundamental para llevar a cabo la visión de Cortés. Es decir, las ideas cortesianas en donde la Nueva España se configuraba de forma orgánica como un espacio culturalmente mixto, estaban ancladas en las ideas humanistas que llegaban de la mano de los frailes mendicantes y eran puestas en práctica en sus escuelas y durante las misas que oficiaban en sus capillas al aire libre y en lengua indígena.

Por otro lado, dejando atrás las órdenes mencionadas, pero al hacer hincapié en las iglesias que podemos rastrear en la primera Ciudad de México, la castellana, Linné nos señala que “según fray Pedro de Gante, en 1524 había en la ciudad y sus alrededores más de 100 iglesias y capillas” (1948, 56). En realidad, este dato parece ser más que exagerado a menos que fray Pedro de Gante hubiese contado las capillas privadas y pequeños oratorios que podría haber dentro de las casas particulares. De otra manera, los análisis que hemos hecho de las cartografías nos muestran que nunca, durante el siglo XVI ni el siglo XVII, hubo más de veinte iglesias en la ciudad y, en particular, en el Mapa de Uppsala, que es el más antiguo que tenemos, se cuentan menos de diez iglesias y, en el de Gómez de Trasmonte que data de 1628, unas trece.

En pocas palabras, en el último de los planos analizados, el “General de la Ciudad de México” (1875), la urbe contaba con cuarenta y un iglesias, por lo que las cien de las que habló Pedro

de Gante resultan imposibles, a menos que se tomen en cuenta las consideraciones anteriormente expuestas.

Por su parte, George Kubler nos provee con datos que resultan mucho más razonables sobre la distribución de los fieles en las parroquias de la ciudad de México en el siglo XVI. El autor nos menciona:

En esos momentos integraban la ciudad de México cuatro parroquias centrales y dos parroquias indígenas situadas en la periferia norte y oeste de la isla. [...] La parroquia de la catedral albergaba al gobierno y a los colonos más ricos; en la de Santa Catarina residían trabajadores, mercaderes y artesanos europeos. [...] la parroquia de la Veracruz, fundada en 1568, estaba habitada por europeos y mestizos de escasos recursos, así como por unos 6000 indígenas [...]. La parroquia de San Pablo era una zona de la clase media en la que residían mercaderes y artesanos. Las parroquias de la periferia, San José y Santiago eran indígenas (Kubler 1983, 120).

De esta forma, sobre los barrios indígenas y sus parroquias tenemos los trabajos de Charles Gibson, quien nos menciona lo siguiente: “los cuatro barrios indígenas surgieron como visitas de San José bajo la supervisión franciscana. Sus iglesias de visita eran San Juan (Baptista), Santa María de la Redonda, San Sebastián y San Pablo” (1967, 381).

Por otro lado, también nos habla sobre las parroquias de la Santa Veracruz y Santa Catalina y nos provee con los siguientes datos: “La iglesia de Santa Catalina, en San Sebastián Atzacualco, entre la traza y Tlatelolco, se convirtió en el centro de una parroquia que incluía prácticamente todo San Sebastián y la mitad de Tlatelolco, mientras que el resto de Tlatelolco se anexó a la Parroquia de la Veracruz” (Gibson 1967, 385).

En otras palabras, al aunar la información con que nos proveen George Kubler y Charles Gibson, podemos concluir que las parroquias de indios eran Santa María la Redonda, San Juan, San Pablo y San Sebastián, pero también la Santa Veracruz y Santa Catalina. Estas dos últimas fueron construidas en la segunda mitad del siglo XVI, por lo que se escapan al tiempo en que se desarrolla nuestro artículo; además, desde la segunda mitad del XVI, albergaron, como afirma Gibson, a las poblaciones de San Sebastián y Tlatelolco.

Las parroquias que estuvieron en funcionamiento durante la primera mitad del siglo XVI fueron, junto con las parroquias de indios que estaban, lógicamente, en la zona indígena, las capillas y, más tarde, las iglesias que tenían los monasterios de Santo Domingo y San Francisco, incluso la capilla de las casas viejas de Cortés que, en palabras de Linné, fue: “la capilla más antigua de la ciudad [y] fue levantada por los españoles después de su primera entrada a la ciudad, en 1519,

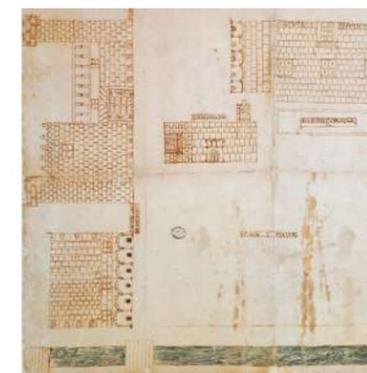
dentro del palacio de Axayácatl donde tenían su cuartel” (1948, 56).



4. Localización de las parroquias de indios y las iglesias de la Santa Veracruz y Santa Catarina en el plano de López de Troncoso 1760. El plano está en la John Carter Brown University.

Además de los templos arriba mencionados, no tenemos confirmada la existencia de otras, aunque, como ya mencionamos en repetidas ocasiones, en el Mapa de Uppsala se cuentan menos de diez iglesias.

Por último, debemos aludir a una de las iglesias más importantes en este tiempo que es la llamada “Iglesia Mayor” y que, comúnmente, se relaciona con la Catedral Metropolitana. En este sentido, es relevante señalar que, gracias al análisis de los planos y dibujos antiguos, podemos afirmar que, a pesar de que se encontraba cerca del lugar donde está hoy en día la catedral, se trata de una iglesia totalmente diferente ubicada en un solar que es parte de la actual Plaza de la Constitución.



5. Imagen y localización de la Iglesia Mayor en el Plano de la plaza mayor 1562-1566 (Archivo de Indias de Sevilla) (Tussaint 1940, 30)

Siguiendo esta línea, podemos decir que las excavaciones arqueológicas con que contamos no nos arrojaron datos sobre el solar en cuestión y que los pedazos de la Iglesia Mayor albergados hoy por hoy en la sala mexicana del Museo Nacional de Antropología, fueron reutilizados para la construcción de la iglesia, pero antes ya habían sido partes de templos mexicas del Gran Teocalli y, por esto, tendremos que recurrir a las fuentes históricas una vez más y, también, a los planos antiguos para poder arrojar luz sobre la Iglesia Mayor y la primera catedral de la ciudad.



6. Aspecto de la Iglesia Mayor que se muestra en el Mapa de Uppsala.
(Toussaint 1940, 137)

Es así como, uno de los primeros datos que tenemos se encuentra en los tres diálogos latinos de Cervantes de Salazar donde se dice:

“Alfaro: ¿Que iglesia es esa que se ve en medio de la plaza?”

“Zamora: Es la catedral, dedicada a la Virgen María” (Cervantes 1939, 76).

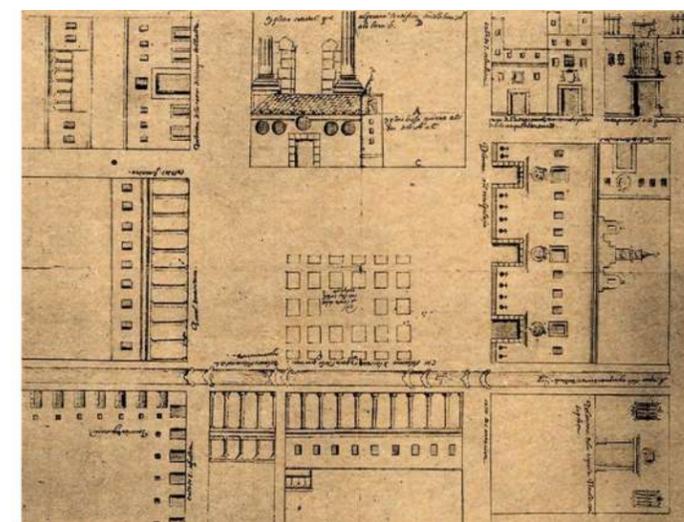
Como podemos apreciar en el fragmento anterior, consideramos que los personajes hacen referencia a que la iglesia se encontraba en medio de la Plaza Mayor y esto no nos parece especialmente raro, ya que es un fenómeno que está presente, también, en el mapa de Uppsala, el cual sabemos debe haber sido contemporáneo a dichos diálogos. La otra característica que nos llama la atención es que los personajes se refieren a la “Iglesia Mayor” que aparece en el mapa de Uppsala con el nombre de “Catedral”, lo cual no es consistente y, por lo tanto, nos obliga a poner en duda la idea de que el mapa de Uppsala fuera de mediados de la década del cincuenta del siglo XVI. Más bien nos sugiere que fue anterior a los diálogos latinos. Sin embargo, sucede que en el Plano de la Plaza Mayor de 1562-1566, del Archivo de Indias de Sevilla, también se registra dicha Iglesia Mayor

con ese nombre exactamente a pesar de ser, de acuerdo con ese plano, más tardío. El arquitecto Xavier Cortés Rocha confirma la existencia de esta iglesia cuando nos dice que “en la Plaza Mayor se localizaba la primitiva catedral, con la puerta hacia el poniente dejando lugar a la nueva y majestuosa catedral actual que no vino a quedar concluida totalmente sino hasta principios del siglo XIX” (1990, 11).

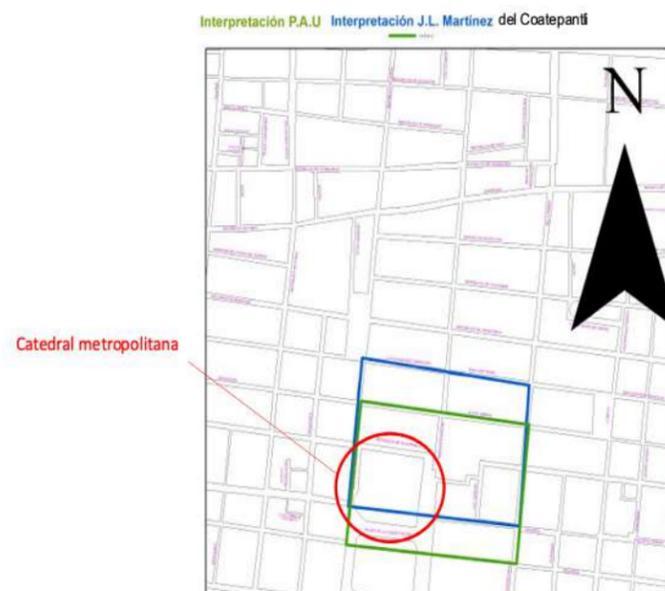
Por otra parte, si continuamos con los diálogos de Cervantes de Salazar nos encontramos con que uno de los personajes dice: “Alfaro: Da lástima que en la ciudad a cuya fama no sé si llega la de alguna otra, y con vecindario tan rico, se haya levantado en el lugar más público un templo tan pequeño, humilde y pobremente adornado” (1939, 77). Esto último nos sugiere que la nueva Catedral iba a ser construida en poco tiempo y que ya el tamaño de la ciudad hacía parecer que la primera Iglesia Mayor quedaba pequeña para la ciudad española (Martínez 1988, 25).

En este sentido, sobre la Catedral Metropolitana sabemos que se encuentra en una esquina del centro ceremonial de Tenochtitlan. Como lo apunta Linné:

La nueva y actual catedral está situada parcialmente dentro de la parte suroccidental del recinto del Templo Mayor de Tenochtitlan correspondiente a la gran pirámide de Huitzilopochtli y Tláloc que extiende desde el límite oeste a la manzana formada por las actuales avenidas República de Guatemala, Republica de Argentina y 5ª Calle de Donceles (1948, 62).



7. Imagen y localización de la Iglesia Mayor en el Plano de la Plaza mayor de México en 1596.
(Archivo de Indias de Sevilla) (Toussaint 1940, 31)



8. Localización del Coatepantli y la localización de la catedral metropolitana. Plano generado por el autor a partir de un shapefile de acceso abierto proporcionado por la alcaldía Cuauhtémoc y utilizando el programa ArcGIS versión 10.3

Además, resulta importante mencionar que la catedral no se encuentra sobre, exactamente, el Templo Mayor, como antes se supuso: “Durante mucho tiempo se pensó que este templo había estado en el lugar que hoy ocupa la Catedral. Efectivamente, ésta fue construida dentro del recinto general del templo, pero no sobre las ruinas de la pirámide” (Marquina 1960, 8).

Es decir que, como se puede apreciar en las imágenes, la Catedral fue construida dentro de un *coatepantli* pero, al haber sido planeada en un tiempo en el que el Templo Mayor ya había desaparecido de la imagen urbana de la Ciudad de México y este no tuvo ninguna relevancia a la hora de seleccionar el lugar donde se construiría. Por el contrario, considero que la razón de la localización de ésta responde a los términos económicos y políticos de la repartición de los solares más que a la presencia simbólica de los templos mexicas.

Conclusiones

Como mencionamos en la introducción de este trabajo, la Ciudad de México es, sin duda, un objeto de estudio que resulta apasionante y gran parte de esto radica en sus dimensiones y en que la urbe misma supone una superposición de ciudades de diversas cronologías y culturas.

En este sentido, debo aclarar que el urbanismo islámico medieval, cuya esencia radica en su cualidad de adaptarse a su entorno fácilmente, es un factor fundamental para comprender a la ciudad paleohispánica que se configuró entre 1524 y 1535. Sin embargo, sería absurdo no considerar que dicho impulso adaptativo proliferó en un entorno que estuvo determinado por la ciudad prehispánica y que, por esta razón, muchos de los elementos de la misma regirán, hasta el día de hoy, su propio diseño. Es así como podemos mencionar elementos tan básicos como las calzadas prehispánicas que sirvieron para trazar la ciudad europea y que luego dieron lugar a la orientación actual de la ciudad moderna o, también, los solares que fueron reutilizados como iglesias, el cual es un tema que compete precisamente a este trabajo, y que, al haber sido reutilizados, marcaron los espacios controlados por la institución religiosa e indirectamente predeterminaron cierta configuración de la metrópoli.

De la mano de estos factores que dieron lugar a la ocupación de los solares y que luego fueron santuarios, es importante dejar en claro que el más popular de éstos es el factor ideológico que sugiere que se ponga sobre el templo antes ocupado por la religión indígena uno nuevo que pertenece, en esta ocasión, a la religión católica. Sin embargo, consideramos que es importante tomar en cuenta también los factores políticos, religiosos y económicos que dictaron esta reutilización del espacio sagrado. Es más, el factor que nos parece más interesante es el económico que se vio reflejado en la repartición de las ciudades tras la conquista y que, por cierto, esta práctica puede ser rastreada hasta, por lo menos, las reparticiones castellanas de ciudades islámicas recién tomadas en el siglo XIII; en ellas observamos que los lotes que pertenecían a la religión anterior eran entregados a la Iglesia para la construcción de nuevas parroquias.

Por otro lado, sobre la destrucción de la urbe, está muy bien comprobado que no fue demolida totalmente para dar lugar a la construcción de la nueva Ciudad de México, sino que, por el contrario, los santuarios y palacios prehispánicos fueron demolidos tiempo después, dentro de la primera mitad del siglo XVI y que, en realidad, fueron reutilizados en gran medida.

De esta forma, tenemos que el templo de San Francisco parece haber sido erigido con algunos elementos extraídos del Templo Mayor de México-Tenochtitlan y que su localización, dentro de los límites de la ciudad cortesiana, nos sugiere que este convento junto con el de Santo Domingo, el cual se encontraba en el límite norte, fueron construidos por motivos poliorcéticos en esos lugares y con una configuración defensiva. Sin embargo, el caso de San Agustín es diferente, pues está relacionado con el tiempo en que arribaron los miembros de esta orden religiosa que fue cuando estaba comenzando la Ciudad de México renacentista con la llegada de Antonio de Mendoza como primer Virrey.

En cuanto a las parroquias de indios debo aclarar que fueron cuatro durante la primera mitad del siglo XVI y se encontraban en los cuatro barrios de indios que rodeaban a la ciudad castellana y junto con la Iglesia Mayor y las parroquias de los conventos de los frailes mendicantes parecen haber sido los primeros templos de la ciudad y son fundamentales para comprender la dinámica urbana entre los barrios y la urbe, ya que estos oratorios se encontraban en los límites; tal es el caso del templo de San Sebastián que parece haber estado en la ciudad castellana pero cuyas puertas abrían hacia el espacio vacío que se configuraba entre la ciudad y los barrios de indios.

Por último, podemos afirmar que la Ciudad de México, en tiempos paleohispánicos, se alejó de las preconcepciones urbanas renacentistas, fue objeto de una planeación pragmática donde la defensa de sus habitantes y de sus autoridades se llevó a cabo por medio de la reutilización de elementos que estaban a la mano y estos procesos, no fueron solo obra de las autoridades conquistadoras sino, también, de las órdenes mendicantes que tuvieron un papel igualmente activo, esto sin dejar de lado a la población indígena.

Bibliografía

Cartografías

Archivo de Indias de Sevilla. Plaza Mayor de México, hacia 1562 - 1566 (). 63 x 46 centímetros.

TOUSSAINT MANUEL, (1940) *Planos de la ciudad de México*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Departamento del Distrito Federal, 30.

Interpretación del plano de Uppsala (Tussaint). TOUSSAINT MANUEL, (1940) *Planos de la ciudad de México*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Departamento del Distrito Federal, 137.

TOUSSAINT, Manuel. 1940. *Planos de la ciudad de México, Archivo de indias de Sevilla*. Plaza Mayor de México en 1596. 42 x 56, Departamento del Distrito Federal, 31.

Fuentes

CERVANTES DE SALAZAR, F. 1939 [1554]. *México en 1554: Traducción de tres diálogos latinos*. Traducido por Joaquín García Icazbalceta. México: UNAM.

OROZCO Y BERRA, M. 1876. *Memoria para el plano de la Ciudad de México*. México:

Ministerio de Fomento.

Estudios

CORTÉS ROCHA, X. 1990. "Los orígenes del urbanismo mexicano". *Cuadernos de urbanismo*, n. 1. (Facultad de Arquitectura. División de Estudios de Posgrado). México: UNAM.

DUVERGER, CH. 2005. *Cortés la biografía más reveladora*. México: Santillana.

FOSTER, GEORGE. 1962. *Cultura y conquista: la herencia española de América*. Xalapa, México: Universidad Veracruzana.

GIBSON, CH. 1967. *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*. México: Siglo XXI Editores.

GARCÍA, N. Y MELI, R. 2009. *On Structural Basis for Building the Mexican Convent Churches from the Sixteenth Century*. *International Journal of Architectural Heritage* 3 (1), 24-51.

GONZÁLEZ RUL, F. 1998. *Urbanismo y arquitectura en Tlatelolco*. México: INAH.

KUBLER, G. 1983. *Arquitecturas Mexicanas del siglo XVI*. México: FCE.

LINNÉ, S. 1948. *El Valle y la Ciudad de México en 1550*. México: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

MIER y TERAN, L. 2005. *Primera traza de la ciudad de México 1524-1536*. México: FCE.

MARQUINA, I. 1960. *El templo mayor de México*. México: INAH.

MARTÍNEZ, J. L. 1988. *Construcción de la nueva ciudad*, Artes de México, nueva época. (1) México, 23-29. <https://artesdemexico.com/construccion-de-la-nueva-ciudad/>.

MATOS, E. 1975. *Muerte al filo de obsidiana*. México: Editorial Melo S.A.

PALM, E.W. 1951. *Los orígenes del urbanismo imperial en América. Contribuciones a la historia municipal de América*. México: Revista del Instituto Panamericano de Geografía y Estadística, 239-263.

TIRADO, R. 2017. *El urbanismo islámico de la Península Ibérica y la ciudad de México: análisis comparativo*. Tesis doctoral. Madrid: UAM.

TOUSSAINT, M. 1940. *Planos de la ciudad de México*. México: UNAM (Instituto de Investigaciones Estéticas).

Sistemas de información geográfica que fueron utilizados

(2023) Maps throughout this book were created using ArcGIS® software by Esri. ArcGIS® and ArcMap™ are the intellectual property of Esri and are used herein under license.

(2023) Plano generado por el autor a partir de un shapefile de acceso abierto proporcionado por la Delegación Cuauhtémoc y utilizando el programa ArcGIS versión 10.3

SAN JOSÉ DE LOS NATURALES Y SU ENTORNO EN EL *CÓDICE AUBIN*: REFERENCIAS Y PINTURAS CORRESPONDIENTES A LA ÉPOCA DE FRAY PEDRO DE GANTE

Alina Mendoza Cantú
Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM
Dirección de Etnohistoria, INAH

Resumen: Este artículo analiza las referencias a la capilla de San José y sus inmediaciones, dentro del *Códice Aubin*, concentrándose en el lapso entre 1547 y 1572, que comienza con la construcción de este santuario y culmina con la muerte de fray Pedro de Gante. Se parte de la hipótesis de que el *Códice Aubin* fue elaborado por miembros de la Escuela de San José de los Naturales, la cual formaba parte del espacio estudiado. El artículo consta de cuatro apartados: el inicial trata tanto de la primera alusión como de la primera imagen de la capilla que aparece en el *Códice*; el segundo, de las noticias y representaciones icónicas del hospital aledaño, dedicado igualmente a San José; el tercero, de los registros y dibujos de la sacristía; y el cuarto, de lo dicho y pintado sobre algunos hechos acaecidos en el sitio durante la última década de vida de fray Pedro.

Palabras clave: *Códices Aubin y Osuna*, capilla (iglesia, escuela, hospital y sacristía) de San José de los Naturales, proyecto pedagógico, Pedro de Gante.

Abstract: This article analyzes the references to San José's chapel and its surroundings, within the *Aubin Codex*, concentrating on the period between 1547 and 1572, which begins with the construction of the chapel in that environment and culminates with fray Pedro de Gante's death. The article rests upon the hypothesis that this pictograph was made by members of the San José de los Naturales School, which was part of the studied space, and consists of four sections; the first deals with the first allusion and the first image of the chapel that appear in the *Codex*; the second, with the news and iconic representations of the nearby hospital, also dedicated to San José; the third, with the records and drawings of the sacristy; and the fourth, with what was said and painted about events that occurred in the place in the last decade of the life of fray Pedro.

Keywords: *Aubin* and *Osuna* Codices; chapel (church, school, hospital and sacristy) of San José de los Naturales, educational project, Pedro de Gante.